

de un todo inútil, y las balsas que surtían de agua á los tornos y tintorerías de esta fábrica, no habiéndose adjudicado el edificio á varios particulares que tenían derecho á su propiedad; por consiguiente resulta de lo expuesto que la solicitud del Sr. Infante no puede tener efecto por que no hay fábrica ni edificio de que hoy pueda disponerse por el gobierno según se ha solicitado.

La comisión no se detendría en este dictamen á examinar si los resultados de esta fábrica fue ron ó no favorables en aquella época, á la cría de la seda en esta provincia, pero desde luego se abraza á asegurar que en el día, perfeccionada esta industria por el progreso de las luces y los adelantos de las artes, poca ó ninguna influencia tendría el restablecimiento de esta fábrica para sacar del atraso y decadencia en que se encuentra esta preciosa é importante producción.

Por considerable que sea en esta provincia la cría de seda en esta provincia no pueden sacarse de ella los beneficios que debiera producir por que en calidad la ha rebajado en terminos de que en el día no pueda presentarse en competencia con las demás del Reyno, ni menos con las del extranjero. Los cosecheros han acostumbrado y continúan en el uso de mandar hilar su capullo en tornos muy imperfectos y sin método ni concierto, de lo que resulta necesariamente una seda coada con mucha desigualdad, de una hebra gorda y poca redonda, y mezclando á la vez la almendra con el ocab, con cuyas operaciones desacreditan tan interesante producción.